

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATENZA DF ECUADOR S.A.**

Reunida el 25 de junio de 2020

En la ciudad de Quito, hoy, veinte y cinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las 16h00, se reúnen los Accionistas de la compañía ATENZA DF ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía"), en sus oficinas ubicadas en Tababela, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Conector Alpachaca S/N, edificio Quito Airport Center, Piso 4, oficina No. 0416.

Preside la reunión, en calidad de Presidente *Ad-hoc*, el abogado Esteban Vivero Pérez, y actúa como Secretario el señor José Jardim en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante soporte magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Comparecencia	Capital Suscrito Y Pagado	Acciones	%
PRADIVERT S.A.	Presente Representada por: Jorge Paz Durini	\$ 324.750,00	324750	99,92%
PROVEEDORA DEL CARIBE S.A.	Presente Representada por: Jorge Paz Durini	\$ 250,00	250	0,08%
TOTAL		\$325.000,00	325000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y la fijación de sus honorarios.**

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2019.**

El Presidente *Ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los informes a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías.

En virtud de ello el Presidente *Ad-hoc* invita al Gerente General, al Comisario y a los Auditores Externos a presentar los informes correspondientes en la Junta, para conocimiento y resolución de los Accionistas.

Una vez concluida la presentación de los informes, el Presidente *Ad-hoc* consulta a los presentes si existen comentarios respecto a los informes presentados.

Al no existir comentarios ni objeciones la accionista PROVEEDORA DEL CARIBE S.A., debidamente representada por Jorge Paz Durini, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2019.
- (b) Se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2019.
- (c) Se apruebe el informe de Comisario correspondiente al año 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Voto
PRADIVERT S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	324750	A FAVOR
PROVEEDORA DEL CARIBE S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	250	A FAVOR
	Total	325000

Con trecientos veinte y cinco mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
- 1.2 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2019.
- 1.3 **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2019.

Una vez resuelto el primer punto, el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2019.

El Presidente *Ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los estados financieros y el balance general a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, la accionista PROVEEDORA DEL CARIBE S.A., debidamente representada por Jorge Paz Durini, mociona que:

- (a) Se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019;

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Voto
PRADIVERT S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	324750	A FAVOR
PROVEEDORA DEL CARIBE S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	250	A FAVOR
	Total	325000

Con trecientos veinte y cinco mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 2.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

- 3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.**

El Presidente *Ad-hoc* expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la junta, la Compañía ha presentado una pérdida en el ejercicio fiscal 2019 de setecientos setenta y dos mil ochocientos trece dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 772,813.00) por lo cual al no existir utilidades que repartir se da paso al siguiente punto en el orden del día.

El Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

- 4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y la fijación de sus honorarios.**

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas que se debe designar comisario y auditores externos para el periodo 2020. En consecuencia, consulta a los Accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la sala.

La accionista PRADIVERT S.A., debidamente representada por Jorge Paz Durini, mociona que:

- (a) Se elija a la Dra. Maria Augusta Maldonado como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- (b) Se elija a la compañía AENA Auditores y Consultores como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
- (c) Se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario Principal, así como de los Auditores Externos, para el año 2020.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Voto
PRADIVERT S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	324750	A FAVOR
PROVEEDORA DEL CARIBE S.A. Rep. Por: Jorge Paz Durini	250	A FAVOR
	Total	325000

Con trecientos veinte y cinco mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1 ELEGIR** a la Dra. Maria Augusta Maldonado como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 4.2 ELEGIR** a la compañía AENA Auditores y Consultores como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
- 4.3 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario Principal y su Suplente, así como de los Auditores Externos, para el año 2020.

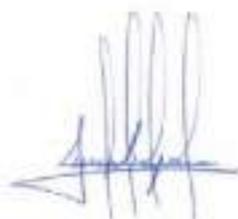
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, y la misma que es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros y balance general correspondientes al año 2019.
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditores Externos
- Cartas poder de los accionistas representados.

Siendo las 17h25 horas se concluye la Junta.



Esteban Vivero Pérez
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



José Jardim
Secretario de la Junta



PRADIVERT S.A.
Debidamente representado por: Jorge Paz Durini
Accionista



PROVEEDORA DEL CARIBE S.A.
Debidamente representada por: Jorge Paz Durini
Accionista